
RE: Solicitud retransmitir Saldos por Conciliar – Operaciones recíprocas corte a septiembre 2025

Desde Adriana Marín CASAMENOR <adrianamarinf@hotmail.com>

Fecha Mar 25/11/2025 8:07 PM

Para Luz Marina Mendoza Ramirez <lmendoza@contaduria.gov.co>

Cordial saludo,

Luz Marina Mendoza Ramirez
Profesional Universitario (E)
Contaduría General de la Nación

Revisada la información financiera reportada en Operaciones recíprocas, reitero lo comunicado mediante llamada telefónica, la entidad reportó en operaciones recíprocas la información concerniente al pago de los convenios interadministrativos con los diferentes municipios de Boyacá, en el mes de septiembre realizamos una reunión conjunta con Contaduría y se invitó a los contadores de todos los municipios para unificar conceptos y que realicen los reportes correspondientes, por tal motivo la entidad Casa del Menor Marco Fidel Suarez no debe realizar retransmisión de datos.

Quedo atenta,

LUZ ADRIANA MARIN FONTECHA
Asesora Contable CASA DEL MENOR
COD. 141015000
CEL 3208555175
adrianamarinf@hotmail.com
casa.menor@boyaca.gov.co

De: Luz Marina Mendoza Ramirez <lmendoza@contaduria.gov.co>

Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 7:49 p. m.

Para: adrianamarinf@hotmail.com <adrianamarinf@hotmail.com>

Asunto: Solicitud retransmitir Saldos por Conciliar – Operaciones recíprocas corte a septiembre 2025

Cordial saludo,
Dra. LUZ ADRIANA MARIN FONTECHA

Contadora

Fundación Casa del Menor Marco Fidel Suárez

código 111015000

correo adrianamarinf@hotmail.com

Revisada la información financiera reportada a través del sistema CHIP con corte 30 de septiembre de 2025, y una vez culminado el proceso de consolidación realizado el 18 de noviembre, se evidencia que aún tiene saldos por conciliar.

El último plazo para incluir la información corregida en el proceso de consolidación vence el **25 de noviembre**. Esta solicitud se realiza conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Resolución 138 de 2025, por lo cual se agradece dar prioridad a esta actividad.

Cordialmente,

número de celular 3183290628 o al correo lmendoza@contaduria.gov.co



Profesional Universitario (E)
Luz Marina Mendoza Ramírez
lmendoza@contaduria.gov.co
Teléfono: +57 (601) 4926400 Ext.
Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) Piso 15
www.contaduria.gov.co



@ContaduriaGeneraldeLaNacionCGN



@Contaduria_CGN



Contaduría General de la Nación



CGNOficial

"Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos"

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la CGN, son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso de la misma, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida (por personas o entidades diferentes a las del propósito original) es ilegal."



Libre de virus. www.avast.com



Outlook

CALCULOS RETROACTIVO

Desde Adriana Marín CASAMENOR <adrianamarinf@hotmail.com>

Fecha Mar 2/12/2025 10:55 PM

Para luz enith aguilar <subdireccioncasa.menor@gmail.com>

 1 archivo adjunto (572 KB)

CALCULO VACACIONES Y RETROACTIVO TODAS 2025 (3).xls;

Buenas tardes, envío calculo de retroactivo salarial 2025 de las tres funcionarias.

Atte. ADRIANA MARIN

Asesora Contable CMMFS